



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXV - Nº 202
CORDOBA, (R.A) LUNES 27 DE OCTUBRE DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE MONTE BUEY LTDA.

Convocase a los señores asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social ubicada en la calle Deán G. Funes N° 199 de esta localidad de Monte Buey (Pcia. De Cba.), el día 14 de Noviembre de 2008, a partir de las 20 horas para considerar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban y firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados y demás cuadros anexos, informes del síndico y del auditor, correspondientes al período cerrado el 31 de Julio de 2008. 3) Proyecto distribución de excedente del ejercicio 2007/2008. 4) Nombrar junta escrutadora. 5) Renovación parcial del Consejo de administración: a) Elección de tres miembros titulares, por finalizar sus mandatos; b) Elección de un miembro suplente, por finalizar su mandato; c) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por finalizar sus mandatos. El Secretario.

2 días - 27138 - 28/10/2008 - \$ 62.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE DEL CAMPILLO

DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 15/11/2008 a las 16,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicación de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/12/2007. 4) Tratamiento Refacción instalaciones del Centro. La Secretaria.

3 días - 27202 - 29/10/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE VILLA EL TORREON DE CALAMUCHITA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Noviembre de 2008, a las 10,00 horas en el domicilio de la sede social de la Cooperativa sito en calle 4 s/n casi esquina calle 10 al lado de la planta de bombeo de Villa El Torreón de Calamuchita, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Explicación de las razones por lo

que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, notas aclaratorias y demás anexos, informe del síndico, informe de auditoría, informe del contador certificante, y proyecto de distribución de resultados por los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2007. 4) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por tres (3) miembros. 5) Elección de cuatro (4) consejeros en reemplazo de María Luisa Ortega, Domingo Ramón Chalp, María del Carmen Amaranto y Herón Nelson Mentasti, por terminación de mandatos. 6) Nombrar un (1) consejeros en reemplazo de Gabriel Taritolay que renuncio a su cargo. 7) Nombrar un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente en reemplazo de Hernán Roberto Mentasti y Enrique Daniel Cerutti por terminación de mandatos. El Torreón, 11 de Octubre de 2008. La Secretaria.

N° 27143 - \$ 42.-

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE UNION CULTURAL

BALNEARIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 21/11/2008 a las 22,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para junto presidente y secretario firmen acta. 2) Motivos de convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, informe revisadores cuentas y estados contables completos por ejercicios cerrados 31/12/2003-2004-2005-2006 y 2007 respectivamente. 4) Tratamiento de situación actual y proyectos por presidencia. 5) Elección total de autoridades por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - 27237 - 29/10/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE - UNI 3 ALMAFUERTE

Mediante Resolución N° 1/2008, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Noviembre de 2008 a las 17,00 horas en su sede social, sita en Malvinas Argentinas N° 648, de la ciudad de Almafuerde - Cba. Orden del Día: 1) Apertura de la asamblea por el presidente de comisión directiva o su reemplazante estatutario. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio económico período año 2007. 3) Modificación del estatuto en sus: título IV, Art. 13° y Título IX, Art. 26°. 4) Elección de 4 (cuatro) vocales suplentes, por vacancia.

Secretaría y Tesorería dispondrán para conocimiento de los Asociados, la documentación pertinente.

3 días - 27229 - 29/10/2008 - \$ 63.-

CLUB DE CAZA Y PESCA GUILLERMO TELL ZONA RURAL - NOETINGER (CBA)

Convocatoria

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2008, a las 20,00 horas en el local social, sito en Zona Rural, de la ciudad de Noetinger, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que redacten y firmen el acta de asamblea, de acuerdo a los estatutos sociales. 3) Análisis y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora por los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2000, 30 de Abril de 2001, 30 de Abril de 2002, 30 de Abril de 2003, 30 de Abril de 2004, 30 de Abril de 2005, 30 de Abril de 2006, 30 de Abril de 2007 y 30 de Abril de 2008. 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas en forma completa: a) Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro-secretario, un tesorero, un pro-tesorero, cinco vocales titulares. Presidente, secretario, tesorero y los dos primeros vocales titulares y dos suplentes por el término de dos años y el resto por un año; b) Elección de una comisión revisadora de cuentas integrada por tres personas por el término de un año y un suplente por igual período. 5) Motivos que determinaron el atraso en la presentación de la documentación por los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2000, 30 de Abril de 2001, 30 de Abril de 2002, 30 de Abril de 2003, 30 de Abril de 2004, 30 de Abril de 2005, 30 de Abril de 2006, 30 de Abril de 2007 y 30 de Abril de 2008. Comisión Directiva.

3 días - 27203 - 29/10/2008 - s/c.

CLUB DE CAZA Y PESCA SAN AGUSTIN DE GRAL. LEVALLE

GENERAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/11/2008 a las 20,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración del balance general, memoria, estado de resultado e informe del órgano

de fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 30/4/2007. 4) Ratificación de lo actuado por la comisión directiva. 5) Designación de 3 socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 5) Renovación parcial de la comisión directiva y renovación total de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 27151 - 29/10/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL HERNANDO

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/11/2008 a las 16,30 hs. en el local. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de gastos y recursos, cuadros anexos, e informe de la junta fiscalizadora, de la gestión del consejo directivo y proyecto de distribución del excedente correspondiente al ejercicio N° 69 cerrado el 31/8/2008. 3) Consideración cuota social. 4) Elección de la comisión escrutadora compuesta por 3 miembros. 5) Elección de: a) 3 consejeros titulares por 3 años; b) 3 consejeros suplentes por 1 año; c) 1 miembro de la Junta fiscalizadora titular por 3 años; d) 3 miembros de la junta fiscalizadora suplentes por 1 año. Todos por finalización de mandatos. El secretario.

3 días - 27168 - 29/10/2008 - s/c.

CENTRO TRADICIONALISTA "LAS ESPUELAS"

Se convoca a los socios del Centro Tradicionalista "Las Espuelas", a participar de la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre del 2008, a las 20,00 horas en la sede social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de asamblea. 3) Explicación de los motivos por los cuales se realizan las asambleas fuera de término de ley. 4) Lectura de la memoria, balance anual, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, por los ejercicios cerrados en el 2006 y 2007. 5) Designación de una junta escrutadora de 3 (tres) miembros. 6) Elección de una nueva comisión directiva, con mandato por 2 (dos) años, para los siguientes cargos. Presidente, secretario, tesorero, 3 (tres) vocales titulares, 3 (tres) vocales suplentes, 3 (tres) miembros titulares de revisores de cuentas, 3 (tres) miembros suplentes de revisores de cuentas. El Secretario.

N° 27215- \$ 31.-

LA "IDEAL REMIS" COOP. LTDA. DE

PROVISIÓN DE SERVICIO, CREDITO Y CONSUMO DE PROPIETARIOS DE AUTOS DE ALQUILER DE LA CIUDAD DE LA CALERA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 2008 a las 20,30hs. en la sede de calle Vélez Sarsfield N° 512 de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el acta. 2) Causas de realización fuera de término. 3) Consideración de la memoria anual, estados contables inventario, cuadro de gastos y recursos, evolución del patrimonio, informe del síndico e informe de auditoría para el ejercicio N° 7 finalizado el 30 de Junio de 2008. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración de la siguiente manera: UN (1) consejero titular, y nombramiento de un (1) síndico titular por renuncia del anterior. El presidente.

2 días - 27223 - 28/10/2008 - \$ 48.-

SOCIEDADES COMERCIALES

RUBOL S.A.I.C.F.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 5 de Enero de 2005 según Acta N° 39, y reunión del Directorio de Aceptación de Cargos de la misma fecha según Acta N° 234, se aprobó la siguiente conformación del Directorio de la sociedad por tres ejercicios: Directores titulares: Presidente: Daniel Galliussi (DNI N° 18.016.282), Vicepresidente Silvio Franco Bologna (DNI N° 14.219.659), Director Titular Guillermo Galliussi (DNI N° 17.382.529); Directores suplentes: 1° Pablo Galliussi (DNI N° 16.744.269) y 2° Lucía María del Valle Druetta (DNI N° 3.521.584).

N° 25666 - \$ 35

IVECO ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades

Edicto Rectificadorio Aviso N° 19577 publicado el 22/08/2008. Síndico Suplente Ctdor. Néstor Francisco Pupillo D.N.I. N° 10.743.627.

N° 27016 - \$ 35.-

LEADER PRICE ARGENTINA S.A.

**Designación de Autoridades
Rectificadorio del B.O. del 3/10/2008**

Por Asamblea General Ordinaria N° 18 del 19/4/2007 se resolvió por unanimidad establecer el número de integrantes del directorio en cinco (5) directores titulares y en un (1) director suplente, designándose a los Sres. Jean-Christophe Brindeau DNI N° 94.044.829, Francis André Mauger Documento Brasileiro N° V357593-K, Fabrice Fernand Marius Catozi (Pasaporte N° 00PD14138) y Santiago Peluffo DNI

14.217.170, como Directores Titulares y al Sr. Bernard Petit Pasaporte N° 05TV77769 como director suplente, todos por el término de un ejercicio. Por acta de directorio N° 77 de fecha 19/4/2007 se distribuyen los cargos de los Directores Electos quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Jean - Christophe Brindeau, Vicepresidente: Francis André Mauger Directores Titulares: Santiago Peluffo y Fabrice Fernand Marius Catozzi Director suplente: Bernard Petit, los que fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñoso, B° Poeta Lugones de esta ciudad de Córdoba. Inspección de Personas Jurídicas, Dpto. Soc. por Acciones.

N° 22990 - \$ 63

FINESTERRE SRL

Juez de 1° Inst. 7 Nom. C. y C.. Por acta social de fecha 20 de agosto de 2008, los socios de Finesterre S.R.L. Resolvieron: 1) la reforma del artículo sexto del Estatuto social, aumentando la duración de los gerentes a Diez (10) años. 2) y 3) aprobar la Gestión de Sr. Gerente Ramiro Valdes Pinasco y designarlo nuevamente como único socio Gerente de Finesterre SRL por el término de diez años." Of. 24/09/08. Debora R. Jalom de Kogan. Prosecretaria.

N° 24016 - \$ 35.-

**PRO DE MAN S.A.
GENERAL CABRERA**

**Cambio de Domicilio de la Sede Social
Rectificadorio del B.O. del 15/10/2008**

Por acta de asamblea general ordinaria unánime N° 16 del 26/8/08 y ratificado por Asamblea Ordinaria ratificativa unánime N° 17 del 30/9/2008, se decidió ratificar el cambio de domicilio de la sede social realizado mediante acta de Directorio N° 37 del 6/10/2006, quedando en consecuencia de acuerdo a ello constituido el domicilio legal de la sociedad en Ruta Nacional N° 158 Km. 230,5 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 24339 - \$ 35

DIAL UP S.R.L

Modificación de Contrato Social

Mediante acta de cesión de cuotas sociales de fecha 30 de noviembre de 2007, el señor Alejandro Avellaneda, D.N.I. 25.717.342, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/02/1977, domiciliado en calle Intendente Maffasanti S/N, Los Cocos, Dpto. Punilla, provincia de Córdoba, y el señor Maximiliano Avellaneda, D.N.I. 23.287.741, argentino, casado, técnico informático, nacido el 14/06/1973, domiciliado en calle El Dique S/N, barrio Tres Cóndores, Agua de Oro, Dpto. Colón, provincia de Córdoba, ambos en el carácter de únicos socios de "Dial Up S.R.L.", venden a la señora María Clara Campo, D.N.I. 20.299.277, argentina, soltera, abogada, nacida el 17/11/1968, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen 485, 14 "A", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, el señor Alejandro Avellaneda, la totalidad de sus cuotas sociales compuesto de 700 cuotas de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, y el señor Maximiliano Avellaneda, cincuenta (50) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una. El precio de la cesión se establece en la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500.-). En virtud de la cesión, se modifica la cláusula CUARTA del contrato social, la que

quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: el capital social se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000), dividido en UN MIL QUINIENTAS CUOTAS (1.500) cuotas de PESOS DIEZ (\$10.-) cada una; las cuales se suscriben e integran en su totalidad. Las cuotas sociales son aportadas por los socios de la siguiente forma que se detalla y en la siguiente proporción: a) el señor MAXIMILIANO AVELLANEDA, suscribe e integra SETECIENTAS CINCUENTA (750) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10.-) cada una, esto es, la suma de SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500.-), en dinero en efectivo; y b) la señora MARIA CLARA CAMPO, suscribe e integra SETECIENTAS CINCUENTA (750) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10.-) cada una, esto es, la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500.-), en dinero en efectivo." Por acta de reunión de socios de fecha 30 de noviembre de 2007, se modifican las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, SÉPTIMA, OCTAVA Y NOVENA del Contrato Social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: PRIMERA: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO SOCIAL: "la sociedad girará bajo la denominación de DIAL UP S.R.L. y tendrá su domicilio social en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, pudiendo establecer Agencias, Representaciones, Sucursales, Depósitos, y lugares de venta, en cualquier punto del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial".- SEGUNDA: PLAZO DE DURACIÓN: "la duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado con acuerdo de los socios".- TERCERA: OBJETO SOCIAL: "la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: 1) la fabricación de piezas, válvulas, elementos, componentes, secciones, tramos, segmentos, precintos de seguridad de cañerías, conductos, oleoductos y redes de transporte de distribución de gases líquidos y todo tipo de fluidos, así como la fabricación bajo plano de piezas y/o conjuntos ensamblados, maquinados en general, construcción de estructuras metálicas y montajes y mantenimientos industriales; 2) la compra, venta, importación y exportación, distribución, permuta, consignación, transporte de los bienes y servicios señalados precedentemente, como así también de maquinarias, implementos, repuestos, materia prima, insumos comerciales y/o industriales en general, vinculadas a las actividades mencionadas, así como toda actividad que tenga afinidad específica con el presente, tendiendo siempre al mejor logro del mismo. La sociedad podrá realizar las operaciones mencionadas por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la ejecución de mandatos, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, así como también hacer inversiones y operaciones financieras de carácter general, aportar capital a particulares o a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, aportar capital para negocios realizados o en vías de realización, participar en fideicomisos, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real, constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso del ahorro público".- SÉPTIMA: CESIÓN DE CUOTAS - DERECHO DE PREFERENCIA: "A los efectos de la aplicación del artículo 152 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, la cesión de cuotas no

podrá hacerse sin la aprobación unánime de los socios, expresada en cualquiera de las formas previstas en el art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. El valor de las cuotas se determinará por medio de un Balance General a realizarse a la fecha de retiro. Los socios tendrán prioridad frente a terceros para adquirir las cuotas por el valor que resulte de aplicar lo dispuesto para la cesión de cuotas en esta cláusula. El derecho a ejercer por parte de los socios la compra preferente de cuotas sociales debe ser ejercido dentro de los quince días desde que se le comunicó el nombre del interesado y el precio ofrecido, comunicando su decisión de modo fehaciente al socio que pretende ceder, y, en igual plazo de tiempo y del mismo modo, hacer saber a éste su voluntad respecto a la cesión de que se trata".- OCTAVA: DELIBERACIÓN DE LOS SOCIOS- MAYORÍAS, RECESO Y SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL- RENUNCIA: "Los socios deliberarán y tomarán resoluciones sociales mediante reunión de socios o simples acuerdos, siendo válidas las resoluciones que se adopten por el voto de los socios comunicado a la gerencia a través de cualquier procedimiento que garantice su autenticidad, dentro de los diez (10) días de haberse cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente; o los que resulten de declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto; toda comunicación o citación de los socios debe dirigirse al domicilio expresado en este contrato, salvo que se haya notificado su cambio en legal forma. Las resoluciones que tengan por objeto la modificación de este contrato, la transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia del domicilio al extranjero, el cambio de objeto, aumento de capital, remoción y designación de gerentes, la disposición de inmuebles, constitución de derechos reales, serán adoptadas por las tres cuartas partes del capital social, pero si un solo socio llegare a representar el voto mayoritario, se necesitará además, el voto de otro. Todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los socios que votaron en contra, otorga a estos derecho de receso, conforme a lo dispuesto por el art. 245 de la Ley de Sociedades Comerciales. En caso de aumento de capital, los socios ausentes, como los que votaron en contra, tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social, de no hacerlo, podrán ejercer el derecho de acrecer los otros socios, o, en su defecto, incorporarse nuevos socios. En caso de renuncia o exclusión de cualquiera de los socios, se deja establecido que ningún socio podrá retirar lo aportado y utilidades netas antes del cierre del Ejercicio. La renuncia de cualquiera de los socios a la sociedad deberá ser comunicada a ésta en forma fehaciente, con un lapso de antelación de sesenta (60) días hábiles al domicilio legal".- NOVENA: CONTRALOR INDIVIDUAL DE LOS SOCIOS: "los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes. Los socios convienen que mediante acta de reunión social definirán las actividades específicas que cada uno desempeñará dentro del giro social, como así también la eventual remuneración del socio Gerente. Los socios no podrán realizar por cuenta propia o ajena actos que importen competir con la sociedad, salvo consentimiento expreso y unánime de los consocios. Se deja expresamente establecido que ninguno de los socios, como tampoco el socio gerente podrá comprometer a la Sociedad en garantías o avales a favor de terceros, y/o en cualquier operación ajena al objeto societario".Se

FE DE ERRATAS

**KINETIC S.A.
Constitución de Sociedad**

En nuestra Edición del B.O. de fecha 6/10/2008, en el aviso N° 22870, donde dice: "Formulación, gestión, dirección, administración, prestación y evaluación de proyectos de inversión, plantas de negocios, planes estratégicos y todo otro tipo de proyectos.", debió decir: "Formulación, gestión, dirección, administración, prestación y evaluación de proyectos de inversión, planes de negocios, planes estratégicos y todo otro tipo de proyectos.", y donde dice: "Duración: 99 años desde inscripción en el RPC. Capital: 50.000...", debió decir: "Duración: 99 años desde inscripción en el RPC. Capital: \$50.000...", dejamos así salvado dicho error.-

resuelve cambiar la dirección de la sede social y dejarla constituida en calle Tuyutí 3064, Barrio Las Margaritas de esta ciudad de Córdoba.- Oficina 9/9/2008. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 33° NOM. CIV. Y COM.- CONC. Y SOC. N° 6.-

N° 26496 - \$ 391.-

CUATRO D S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva de fecha 25/09/2008, Gianfranco Antonio D'ALESSANDRO, D.N.I. N° 24.280.402, C.U.I.L. N° 20-24280402-4, Empresario, argentino, soltero, nacido el 5 de Noviembre de 1.974, de 33 años de edad, con domicilio en calle Liniers 365, de la ciudad de Córdoba; y Christian Flavio D'ALESSANDRO, D.N.I. N° 25.286.928, C.U.I.L. N° 20-25286928-0, Empresario, argentino, soltero, nacido el 15 de Septiembre de 1.976, de 32 años de edad, con domicilio en Campillo 115, B° Independencia, de la ciudad de Córdoba; resolvieron constituir una sociedad anónima: Denominación: CUATRO D S.A.; Domicilio: La sede social se fija en calle Campillo 115, B° Independencia de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Objeto social: La Sociedad, tiene por OBJETO dedicarse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades que a continuación se detallan: a) Desarrollo, Planificación, Administración, Explotación, Locación, Gerenciamiento y/o Asesoramiento de servicios públicos o privados de transporte automotor, aéreo, ferroviario, fluvial, lacustre y/o marítimo de pasajeros y/o de cargas generales y/o especiales de cualquier tipo, en todas las modalidades implementadas o a establecerse, sean públicos y/o privados, en forma directa o por intermedio de concesiones públicas y/o privadas. Debiendo cumplir con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. b) Comercialización y/o Expendio de boletos, pasajes, encomiendas y/o fletes. Distribución, almacenamiento, depósito y/o embalaje de mercaderías y/o cargas en general. Transporte o traslado de carga general, mercaderías, encomiendas, paquetería y/o correspondencia, por medio de cualquier medio de transporte autorizado o a implementarse; c) Proyecto, Desarrollo, Construcción, Explotación total o parcial, Locación, Representación, Gerenciamiento y/o Asesoramiento de Establecimientos Terminales de Transporte público o privado de Pasajeros y/o cargas, en cualquiera de sus modalidades o medios, ya sea en forma directa o por medio de concesiones privadas y/o públicas; d) Prestación de servicios de remolques y/o auxilio, de mantenimiento y/o reparación integral, metal - mecánica y/o electrónica de unidades de transporte automotor. Desarrollar, fabricar, carrozar, equipar y/o transformar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos al transporte de personas o bienes; e) Desarrollo, ejecución y/o gerenciamiento de publicidad, planes de comunicación y/o comercialización de servicios, como así también publicidad y promoción para sí o para terceros; f) Realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, fideicomisos y/o alquiler de bienes inmuebles, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; g) Realizar operaciones de crédito hipotecarios, o créditos en general con recursos propios. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en gen-

eral. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; h) Constituir y/o administrar Fideicomisos ordinarios y/o financieros, tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Realizar aportes de capital, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse. Inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. i) Prestación de servicios de consultoría, asesoría y/o asistencia técnica en las actividades relacionadas con las explicitadas en el presente contrato social, y entrenar y/o contratar personal para los fines del presente objeto. j) La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, constituir fideicomisos y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado con el objeto social, independientemente de su forma jurídica, como ser mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar todo tipo de contratos asociativos. k) Estudio, proyectos, desarrollo, organización, administración y/o gestión ejecutiva de Fideicomisos. l) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que lo requiera la actividad, deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos la Sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país.- Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: \$ 51.000.- representado por 51.000 acciones ordinarias de Clase A, de \$ 1.- valor nominal c/u, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, las que se suscriben: Gianfranco Antonio D'ALESSANDRO, suscribe 25.500 acciones, o sea, el cincuenta por ciento (50%) del capital social suscripto; y Christian Flavio D'ALESSANDRO, suscribe 25.500 acciones, o sea, el cincuenta por ciento (50%) del capital social suscripto.- Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación social y uso de la firma social: La Representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o, del Vicepresidente del Directorio en caso de impedimento de aquel; siempre con la concurrencia de otro director titular.-Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir igual número de suplentes por el

mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura. Se prescinde de la Sindicatura, por el término del primer ejercicio.- Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Directorio: Presidente: Christian Flavio D'ALESSANDRO; Vicepresidente: Gianfranco Antonio D'ALESSANDRO; Directora Titular: María Fabiola D'ALESSANDRO, D.N.I. N° 22.560.181 C.U.I.T. N° 27-22560181-5, Psicóloga, argentina, divorciada, nacida el 27 de diciembre de 1.971, de 36 años de edad, con domicilio en calle Liniers 365, de la ciudad de Córdoba; Director Suplente: Antonio D'ALESSANDRO, D.N.I. N° 93.674.990, italiano, casado, Empresario, nacido el 10 de Mayo de 1.945, de 63 años de edad con domicilio en calle Liniers 365 de la ciudad de Córdoba.- Córdoba octubre de 2.008.-

N° 26511 - \$ 415.-

RAUL J. ROMANUTTI S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 32 y Acta de Directorio n° 152 celebradas ambas el 30 de Julio de 2008 se resolvió la prescindencia de la Sindicatura y por el término de tres ejercicios a saber: Ejercicio n° 31 que cierra el 31/3/2009, Ejercicio n° 32 que cierra el 31/3/2010 y ejercicio n° 33 que cierra el 31/3/2011, la siguiente designación de autoridades: Directores Titulares/ Cargo: Raúl Héctor ROMANUTTI - DNI 8.359.056 (Presidente), Fernando César ROMANUTTI - DNI 10.724.070 (Vicepresidente), Daniel Oscar ROMANUTTI - DNI 27.326.897 y Directores Suplentes: Cristina Del Valle SANGOY - DNI 5.956.299 y Gloria Del Valle ROGGIO - DNI 14.624.183.

N° 26514 - \$ 47.-

RAUL J. ROMANUTTI - S. A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 28, de fecha 25/07/05 ratificada y rectificada por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria N° 29 del 18/03/06 se aprobaron por unanimidad los siguientes puntos (1) Elección de tres Directores Titulares y dos directores suplentes por un período de tres ejercicios que finaliza el 31/3/2008, que por Acta de Directorio N° 144, de fecha 26/07/05 distribuyeron los cargos como sigue: PRESIDENTE: RAÚL HÉCTOR ROMANUTTI, L.E. 8.359.056; VICEPRESIDENTE: FERNANDO CÉSAR ROMANUTTI, DNI 10.724.070; DIRECTOR TITULAR: DANIEL JOSE ROMANUTTI: DNI 11.863.185; VOCAL SUPLENTE I : la Sra. TERESITA LLORENTE DE ROMANUTTI, LC. 1.565.552, y VOCAL SUPLENTE II el Sr. DOMINGO ANTONIO DEL FABRO, LE. 6.383.106.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.- y (2) Nuevo domicilio legal de la empresa: en Ruta Nacional N° 9 Km. 758 - Local 1 - en la localidad de Sinsacate (CP. 5221), Departamento Totoral, provincia de Córdoba -

N° 26515 - \$ 63.-

AGROAMERICAN GROUP S.A.

Elección de Autoridades. Cambio de jurisdicción a la Provincia de Mendoza

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de Agroamerican Group S.A. del 30/10/07 se

resolvió: i) Fijar en 5 el número de directores titulares, resultando electos los señores Andrés Heiremans, (DNI 93.961.948), Rodrigo Arriagada (Cédula de Identidad Chilena 8.547.812-5), Gabriel Alejandro Fidel (DNI 16.071.674), Guillermo Ariel Tripoli (DNI 20.112.158) y Miguel Urrutia (DNI 11.607.163). Asimismo se resuelve fijar en 5 el número de directores suplentes, resultando electos los señores Federico Fantín (DNI 16.009.721), Francisco Pannocchia (DNI 23.225.979), Federico Rodríguez Marty (Cedula de Identidad Chilena 9357.625-K), Agustín Gonzalo Mugerza (DNI 22.896.339) y Alejandro López (DNI 22.154.237). Los directores titulares y suplentes designados fijaron domicilio especial en calle 9 de julio 1485, 1° piso, Ciudad y Provincia de Mendoza; ii) Designar síndicos titulares a los señores Andrés Leonardo Vittone (DNI 22.860.852), María Carolina Sigwald (DNI 18.599.671) y Víctor José Díaz Bobillo (DNI 13.881.796) y síndicos suplentes a los señores Martín Richard O'Farrell (DNI 13.881.333), Patricio Jorge Richards (DNI 28.803.617) y Angeles Novillo Saravia (DNI 26.808.691). Los síndicos titulares y suplentes fijaron domicilio especial en Leandro N. Alem 619, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y iii) Trasladar el domicilio social a la Ciudad de Mendoza. Por Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 2007: i) Los directores titulares y suplentes señalados precedentemente aceptaron el cargo para el que habían sido designados, eligiéndose presidente a Andrés Heiremans; ii) Se conformó el Comité de Auditoría de la sociedad, quedando integrado por los señores Andrés Heiremans, Guillermo Trípoli y Miguel Urrutia y c) Se fijó nueva sede social en calle 9 de julio 1485, 1° piso, Ciudad y Provincia de Mendoza. Córdoba, 16 de octubre de 2008.

N° 26528 - \$ 99.-

SWAN S.A.

Edicto Rectificadorio

En Edicto N° 609, publicado con fecha 14 de febrero de 2008.- En datos de los Accionistas, se omitió la nacionalidad de los mismos, en donde dice: "...Accionistas: las señoras Doña Cristina Lucía CONTESSI de TRETTEL, nacida el 1° de julio de 1945, Documento Nacional de Identidad Número 5.076.114, C.U.I.T.N° 27-05076114/8, viuda de su esposo de primeras nupcias Don Néstor Leonardo Trettel, Comerciante; Doña Elizabeth Cristina TRETTEL, nacida 7 de setiembre de 1970, Documento Nacional de Identidad Número 21.829.527, C.U.I.T.N° 23-21829527/4, soltera, Comerciante; Doña Andrea Fabiana TRETTEL, nacida el 27 de octubre de 1968, Documento Nacional de Identidad Número 20.286.805, C.U.I.T.N° 27-20286805/9, casada en primeras nupcias con Don Darío Alberto Castellari, Comerciante; las tres domiciliadas en Ruta N° 9 esquina Corrientes de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon de esta Provincia; y Don Leonardo Marcos TRETTEL, nacido el 1° de febrero de 1973, Documento

FE DE ERRATAS

TRANSPORTE GIMACO S.R.L.
Constitución de Sociedad
Rectificadorio del B.O. del 11/9/2008

En nuestra Edición del B.O. de fecha 1°/10/2008, en el aviso N° 20963, donde dice: "... con sede en calle 25 de Mayo N° 201, B° Norte, Juárez Cleman, de la ciudad de Córdoba, República Argentina."; debió decir: "... con sede en calle 25 de Mayo N° 201, B° Norte, Juárez Celman, de la ciudad de Córdoba, República Argentina."; dejamos así salvado dicho error.-

Nacional de Identidad Número 22.720.885, C.U.I.T.º 20-22720885/7, casado en primeras nupcias con Doña María Gabriela Rosotti, Comerciante, domiciliado en calle Tucuman Nº 430, de la nombrada ciudad de Jesús María de esta Provincia....." debe leerse "....Accionistas: las señoras Doña Cristina Lucía CONTESSI de TRETTEL, argentina, nacida el 1º de julio de 1945, Documento Nacional de Identidad Número 5.076.114, C.U.I.T.º 27-05076114/8, viuda de su esposo de primeras nupcias Don Néstor Leonardo Trettel, Comerciante; Doña Elizabeth Cristina TRETTEL, argentina, nacida 7 de setiembre de 1970, Documento Nacional de Identidad Número 21.829.527, C.U.I.T.º 23-21829527/4, soltera, Comerciante; Doña Andrea Fabiana TRETTEL, argentina, nacida el 27 de octubre de 1968, Documento Nacional de Identidad Número 20.286.805, C.U.I.T.º 27-20286805/9, casada en primeras nupcias con Don Darío Alberto Castellari, Comerciante; las tres domiciliadas en Ruta Nº 9 esquina Corrientes de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon de esta Provincia; y Don Leonardo Marcos TRETTEL, argentino, nacido el 1º de febrero de 1973, Documento Nacional de Identidad Número 22.720.885, C.U.I.T.º 20-22720885/7, casado en primeras nupcias con Doña María Gabriela Rosotti, Comerciante, domiciliado en calle Tucuman Nº 430, de la nombrada ciudad de Jesús María de esta Provincia....."

Nº 26555 - \$ 131.-

SEMILLERIA FLORENSA S.A.

Modificación de Estatuto

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 50 de fecha 16 de junio de 2008, se aprueba MODIFICACION del ARTICULO 3º del ESTATUTO SOCIAL. "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas, ya sea en inmuebles propios o de terceros; b) COMERCIALES: Compra, venta y distribución, operaciones de importación y exportación, representaciones, consignaciones, mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, referidos a agroquímicos, fertilizantes, cereales, máquinas agrícolas, implementos para la actividad agropecuaria y repuestos de vehículos y máquinas agrícolas; c) SERVICIOS: Prestaciones de servicios relacionados con la agricultura, la ganadería y con el transporte de cargas, y alquiler de inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales; d) SEMILLERIA: producción, fraccionamiento, industrialización, comercialización, exportación e importación de semillas, bulbos, plantas, productos químicos para la agricultura, implementos y maquinarias para la jardinería y la agricultura, productos de granjas y cualquier otro artículo a fin; representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones, inscribirse como acreedor prestatario, mandatos en general, y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, todo relacionados con los ramos mencionados". También se aprobó la redacción de un texto ordenado del estatuto social con la incorporación del nuevo artículo 3º transcrito precedentemente. Córdoba, Octubre de 2008.

Nº 26559 - \$ 103.-

CARNE PARA TODOS S.A.

Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 31 de marzo de 2008 - acta de asamblea Nº 1- se fijo en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes. Resultando designados: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: LUIS CARLOS RESIO, D.N.I.: 18.515.735, con domicilio Calle Santa Fe 1970, Piso 23, Dto. B - Ciudad autónoma de Buenos Aires. DIRECTORA SUPLENTE: MARIA PALMIRA RESIO D.N.I.: 25.567.798, con domicilio en calle Miguens 3598 - San Fernando - Provincia de Buenos Aires. Ambos son elegidos por el término de tres ejercicios: 2009, 2010 y 2011 y fijan domicilio especial en Avenida Colón Nº 184, PB, Oficina 4 - Córdoba. Córdoba, Octubre de 2008.-

Nº 26560 - \$ 43.-

CENTRO DISTRIBUCIONES S.R.L.

Modificación cláusula

PRIMERA del Contrato Social. Por acta social del día diez días del mes de septiembre de 2008, los señores socios de CENTRO DISTRIBUCIONES S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio bajo Matrícula Nº 8872-B del 28 de agosto de 2006, resolvieron el cambio de sede social y reforma de la cláusula primera del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de CENTRO DISTRIBUCIONES S.R.L. y tendrá su domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, actualmente en calle Jacinto Ríos Nº 364. Por resolución de todos sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero, asignándoseles capital o no, para su giro comercial". Juzgado de 1º Instancia y 39º Nominación en lo Civil y Comercial. Oficina: 17 de octubre de 2008. Fdo. Magdalena Jofre de Buteler (Prosecretaria Letrada).

Nº 26600 - \$ 51.-

POZO NUEVO SRL.

Constitución de SRL.

Socios: Carlos Miguel Angeloz, argentino, de 46 años de edad, DNI: 14.891.675, casado, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en calle Celso Barrio esq. Botafogo, Lote 127, Mz.33, Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba, y la Sra. Martha Rosa Marín, argentina, de 74 años de edad, LC: 3.231.078, casada, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 330, 9º piso, de la ciudad de Córdoba.- Fecha del Contrato Social: Ocho de Septiembre de dos mil ocho y Acta Nº 1 del 22-09-08, suscripta el 26-09-08.- Denominación - La Sociedad se denominará "POZO NUEVO S.R.L.". Domicilio: Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 330, 9º piso, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Duración: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Societario: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, con terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) agrícolas-ganaderas: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, apícolas, avícolas, hortícolas, de granjas, tambos y toda clase de crías y especies. La instalación de campos de invernada y/o cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza en las distintas calidades y razas, realizadas a campo o engorde a corral (feeld-lot), ejecución de laboreos, siembras, fumigaciones, administración y explotación de

campos, y toda otra clase de actividades tendientes a obtener recursos de explotación rural, para sí o terceros. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, Productos y subproductos relacionado con el objeto agropecuario.- b) industriales : La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, lácteos y/o productos y/o subproductos correspondiente a la industria agropecuaria, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o de terceros; c) financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, tales como aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizar, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, para negocios con fondos propios o de terceros; Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y d) En general, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la misma.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), dividido en cincuenta (50) cuotas de Pesos Mil (\$1.000) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Carlos Miguel Angeloz, la cantidad de treinta y cinco (35) cuotas de pesos: Mil (\$1.000.-) cada una, equivalentes a pesos: treinta y cinco mil (\$35.000) y la Sra. Martha Rosa Marín, la cantidad de quince cuotas de pesos: Mil (\$1.000) cada una, equivalentes a pesos: Quince mil (\$15.000).- El capital suscripto por los socios se integra de la siguiente forma: El Sr. Carlos Miguel Angeloz, integra en este acto en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) de su aporte social, es decir la suma de pesos Ocho mil setecientos cincuenta (\$ 8.750). En tanto que la socia Sra. Martha Rosa Marín, integra en este acto en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) del aporte social suscripto, es decir la suma de pesos Tres mil setecientos cincuenta (\$3.750).- Administración-Representación: La Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo del socio Carlos Miguel Angeloz, designado Gerente por tiempo indeterminado.-Ejercicio Económico. El ejercicio económico-financiero de la sociedad cerrará el 31 de Diciembre de cada año.- Sec. Dr. Horacio Beltramone.- Juzgado de 1º Instancia 33 Nominación Civil y Comercial, 6º Concurso y Sociedades- Ciudad de Córdoba.- Of. 20/10/2008.- Expte. Nº 1529332/36.-

Nº 26602 - \$ 191.-

AMBAR SRL

Contrato Constitutivo de fecha 07/08/08 y Acta Social de fecha 10/09/08, suscripta con fecha 15/09/08.- Denominación: Ambar SRL.- Socios: MARTINEZ María Teresa, DNI. 12.744.863, argentina, médica, nacida el 14 de Diciembre de 1956, casada, domiciliada en Martiniano Leguizamón 3475, Bº Parque Tablada, Córdoba; VARGAS María Francisca, DNI. 11.240.054, argentina, médica, casada, nacida el 15 de Setiembre de 1954, domicilio Alvarez Igarzabal Nº 848, Bº Urca, Córdoba y CUGNO Adriana del Carmen, DNI.11.190.961, argentina, casada, médica, nacida el 07 de Julio de 1953, domiciliada en Av. Emilio Caraffa 1875, Bº Villa Cabrera-Córdoba.- Domicilio legal: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Sede Social: Martiniano Leguizamón 3475 -Bº Parque Tablada-Córdoba Duración: sesenta años a partir

de inscripción en registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros operaciones de: a) asistencia médica integral b) diagnostico y tratamientos de enfermedades oculares, c) intervenciones quirúrgicas de pacientes en todo tipo de enfermedades; b) internación de pacientes y suministros de medicamentos en general.- Capital Social: PESOS QUINCE MIL (\$15.000.-), dividido en ciento cincuenta cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, valor nominal, que los socios suscriben en su totalidad, en la siguiente proporción: MARTINEZ MARIA TERESA cincuenta (50) cuotas sociales; VARGAS MARIA FRANCISCA, cincuenta (50) cuotas sociales y CUGNO ADRIANA DEL CARMEN, integra cincuenta (50) cuotas sociales. Las cuotas sociales, son integradas por los suscriptores totalmente en efectivo.- Administración y representación legal: La Dirección, Administración de la sociedad, estará a cargo de un gerente socio o no, por tiempo indeterminado.- Designado socio gerente, Martínez María Teresa.- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.- JUZGADO 33º CIVIL Y COMERCIAL .-

Nº 26603 - \$ 107.-

CAPE S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO del Nº 23766 Publicado el 2-10-2008 - Capital Social: Es de \$120.000 dividido en 30 cuotas de \$4.000 cada una, suscriptas en su totalidad de la siguiente forma el Sr. Carlos Daniel Tonarelli: Diez (10) cuotas, el Sr. José Cirella: Diez (10) cuotas y el Sr. Ricardo Horacio Piloni: Diez (10) cuotas, integradas conforme al inventario adjunto.- Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 13 Nom., Concursos y Sociedades Nº 1, Secretaria Marcela Susana Antinucci.-

Nº 26601 - \$ 35.-

RECI-GLASS S.A.

Rectificación Edicto Rectificadorio Constitución de Sociedad

Rectificación: Edicto Nº 22319. Fecha de Publicación: 22/09/2008. Administración: ... "la asamblea puede designar mayor, menor o igual numero de suplentes por el mismo termino".

Nº 26607 - \$ 35.-

EMPREDISC S.R.L

El Juez de 1º Instancia en lo civil, comercial, de Conc. y Flía. De Cruz del Eje, Sec. Nº 1, hace saber que se ha dado inicio a los autos caratulados : "EMPREDISC S.R.L.- Solicita inscripción de modificaciones del contrato social en el Registro Público de Comercio- Cesión de Cuotas".- a)- Cesión de Cuotas: Por contrato de fecha 09-02-2.007, Nélide del Valle González cede la totalidad de sus cuotas sociales (50) a favor de Julio Gabriel Iturbide, y Cristian Iván Enrique Lucero cede la totalidad de sus cuotas sociales (50) en la siguiente proporción a favor de Cecilia Mónica Salvadores 20 cuotas y a favor de Julio Gabriel Iturbide 30 cuotas.- b)-Por las cesiones de cuotas la sociedad queda conformada por lo siguientes socios: JULIO GABRIEL ITURBIDE, DNI 17.670.236, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 15/07/1.965, de 42 años, soltero, domiciliado en David Luque 1354, Bº Pueyrredón, Córdoba y CECILIA MONICA SALVADORES, argentina, mayor de edad, DNI 17.728.783, soltera, mayor de edad, comerciante, nacida el 02/12/1.966, de 40 años, domiciliada en Colón Nº 802, Bº La Toma, Cruz del Eje, Cba.- c)-Capital social: \$20.000 formando por



100 cuotas de \$200, en la siguiente proporción: Julio Gabriel Iturbide 80 cuotas y Cecilia Mónica Salvadores 20 cuotas.-

Nº 26320 - \$ 67.-

PROYECTOS DEL CENTRO S.A.

Elección de Autoridades

PROYECTOS DEL CENTRO S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/08 han decidido designar Presidente al Sr. Sergio Alfredo Rocco, DNI 12.438.718 y como Director Suplente al Sr. Roger Agustín Auad, DNI 21.900.387 quienes aceptan el cargo en el mismo acto. En la misma se decidió también la prescindencia de la sindicatura.- Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba de 2008.-

Nº 26609 - \$ 35.-

LABORATORIOS W. BRIZUELA SOCIEDAD ANONIMA

Renuncia - Elección de Directorio

Por Acta Nº 10, de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2008, se resolvió: i) Aceptar la renuncia del Presidente del Directorio, Néstor Daniel Brizuela; ii) Elegir el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: Marcelo Raúl Brizuela, D.N.I. Nº 10.903.826, Director Suplente: Norberto Edgar Schlatter, L.E. Nº 7.883.335, todos por el término de tres ejercicios.

Nº 26312 - \$ 35.-

MIGUEL ALBELDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución, Córdoba a ocho días del mes de agosto del año 2008. Socios, Federico Javier Allende, DNI. Nº 16.292.076, nacionalidad argentino, de profesión contador publico nacional, casado, de 45 años de edad, domiciliado en calle Gines García Bº urca, de la ciudad de Córdoba, Miguel Augusto Albelda, D.N.I. Nº 24.917.363, de nacionalidad argentino, soltero, de 32 años de edad, de profesión Técnico Superior en Administración Gastronómica, domiciliado en calle Juana azurduy Nº 362 Barrio alto Alberdi de esta ciudad y María Paula Galán, D.N.I. Nº 23.057.690, de nacionalidad argentina, casada, de 35 años de edad, de profesión Técnica Superior en Turismo y Hotelería, domiciliada en calle Roland Ross Nº 7837, Bº Arguello de esta Ciudad.- Denominación: Miguel Albelda Sociedad de Responsabilidad Limitada- Domicilio en la Ciudad de Córdoba- Pcia. de Córdoba y su sede en Av. General Paz Nº 120, 1er. Piso, Oficina "J", de esta Ciudad.- Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a lo siguiente: 1) actividad gastronómica y del espectáculo en general. a) explotación gastronómica, como kiosco, bar, comedor, restaurante, discoteca, y servicio de lunch y/o catering; producción, elaboración, distribución, comercialización y transporte de productos alimenticios. b) instalación, organización, explotación, administración, dirección y proyecto, construcción, modificación, y asesoramiento de bares, confiterías, restaurantes, salones de fiesta, casas de comida y afines. c) producción, fabricación, elaboración, industrialización, envasado, importación, exportación, distribución, y comercialización de materias primas, productos textiles, carnes, panificados y productos alimenticios de toda

especie, en general y subproductos. d) producción, elaboración, fabricación industrialización, comercialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, representación, consignación, distribución, y demás actividades de productos alimenticios específicos, especialmente de productos de repostería, confitería, bebidas de consumo masivo, afines y derivados. e) Explotación, realización de todo tipo de espectáculos públicos y privados, negocios gastronómicos y turísticos, realización de eventos culturales, deportivos, de espectáculos musicales, shows musicales, sorteos de bienes muebles e inmuebles y muebles registrables. f) el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias, y actividades publicitarias siempre relacionadas con actividades del espectáculo y la gastronomía.- Capital: \$ 30.000,00., dividido en 300 cuotas de \$ 100,00- Administración a cargo del Socio Gerente Sra. María Paula Galán. Cierre de Ejercicio; finalizará el día 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 01 de octubre de 2008.- Juzg. Cy C 4º Nom. Fdo: Maldonado Claudia - prosec.-

Nº 26435 - \$ 143.-

INDUSTRIA PAPELERA CENTRAL S. A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 14/02/06. Acta Rectificativa: 10/10/06. Acta rectificativa y ratificativa: 28/05/08. SOCIOS: Elba María Teresa Priotti, argentina, divorciada, comerciante, LC 1.737.093, de 70 años de edad, fecha de nacimiento 19/04/1935, con domicilio en calle Iturraspe 2559 de la ciudad de San Francisco; Rosanna Mariel Bossi, argentina, casada, comerciante, de 42 años de edad, DNI 16.372.243, nacida el día 09/02/1963, domiciliada en calle Las Perdices 249 de la ciudad de Villa Allende y Marcelo Perea, argentino, casado, de 41 años de edad, nacido el día 18/04/1964, comerciante, DNI 16.907.117, domiciliado en calle Las Perdices 249 de la ciudad de Villa Allende; convienen en celebrar la Sociedad Anónima denominada "INDUSTRIA PAPELERA CENTRAL S.A." con domicilio social en calle Antonio Gianelli 632 de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros según lo admita la ley, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: 1)INDUSTRIAL: a) Fabricación de papel a partir del reciclado de papeles o con fórmulas propias, utilizando pasta base de celulosa o algodón, fabricación de bolsas de papel de todo tipo, impresión en máquinas flexográficas, offset o de cualquier otra naturaleza, fabricación y tratamiento de polietileno y polipropileno en todas sus variantes, fabricación de etiquetas de todo tipo de materiales, impresas y de cualquier tipo, b) fabricación todo tipo de papeles, rollos de papel, resma de papel, sobres de papel y/u otros materiales para correspondencia o mercancía, autoadhesivos. c) investigación y/o desarrollo de nuevas técnicas de impresión en papeles, telas, y/o sobre cualquier otro material. 2)COMERCIALES: a) Comercialización de productos de cualquier índole, en especial los de propia fabricación. Instalar locales comercial a fin de comercializar los productos de producción propia o de terceros; importación y comercialización de papeles finos, de decoración y para la industria del mueble y la construcción, en todas sus variantes. c) Compra y venta de materiales y/o insumos necesarios para la producción propia como para la comercialización de estos. d) Fabricación, diseño y confección de papeles, sobres, autoadhesivos, láminas,

cartones. e) Instalar en todo el territorio del país locales para la venta de productos propios y/o de terceros. f) Importar y exportar materia prima o productos terminados y sus accesorios. e) toda otra actividad comercial a fin con la industria de papelería y/o impresión. 3)FINANCIERAS: realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. CAPITAL SOCIAL: El capital social queda establecido en la suma de Cincuenta Mil (\$50.000) representado en Cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Un Mil (Vn\$1.000,00) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social se suscribe del siguiente modo: (a)la Sra. Elba María Teresa Priotti, la cantidad de: (i) cinco (05) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos Un Mil (Vn\$ 1.000) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, las que en su conjunto representan el 10% del total de del capital social suscripto; (b)la Sra. Rosanna Mariel Bossi, la cantidad de: (i) Veinte (20) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos Un Mil (Vn\$ 1.000) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, las que en su conjunto representan el 40% del capital social suscripto; (c)el Sr. Marcelo Perea, la cantidad de: (i) Veinticinco (25) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos Un Mil (Vn\$1.000) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, las que en su conjunto representan el 50% del capital social suscripto. El capital suscripto se integra con un bien en especie el cual se describe a continuación: Máquina Impresora Flexográfica de 2 colores con: dos (2) grupos impresores; Un (1) cilindro central; dos (2) anillos metálicos, velocidad de impresión; hasta 60 metros por minuto, ancho de impresión: hasta 650 metros por minuto, rebobinador con contador electrónico de metros, sistema de corte de bobina a bonina incorporado, con una valuación de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) conforme se encuentra certificado por contador independiente. Este bien mueble es aportado por los socios en copropiedad en la misma proporción a su participación societaria que cada uno tiene.- DURACIÓN: La duración de la sociedad se estipula en cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de inscripción registral de conformidad con lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un (1) a cinco (5) miembros titulares según lo determine la asamblea de accionistas. Los Directores permanecerán en el desempeño de sus cargos hasta tanto sean designados y tomen posesión de sus cargos sus sucesores, aún cuando haya vencido el plazo para el que fueron designados, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen, en el orden que se determine en la asamblea. La asamblea fijará la remuneración del Directorio, conforme lo dispuesto por el art. 261 de la L.S.C. Los Directores deberán depositar en la caja de la Sociedad la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), en efectivo o su equivalente en títulos públicos nacionales, en garantía del desempeño de sus funciones.- FISCALIZACION: Se prescinde del órgano de fiscalización atento a que la sociedad no se encuentra comprendida dentro de los supuestos del art. 299 de la L.S.. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año.

Nº 26436 - \$ 271.-

INDHIKO S.R.L.

Cesión de Cuotas -Modificación

El Sr. Juez de Primera Instancia y 52 Nom en lo Civil y comercial -Con Soc. 8 en autos INDHIKO S.R.L. INSC .REG .PUB. COMER Cesión Modificación y , hace saber a Ud. que en virtud del acta de fecha 4 de julio de 2008 y acta de fecha 26 de agosto de 2008, la Sra.: MIRTHA JIMENA FERREA, cede cien cuotas sociales a favor de la Sra. María Fernanda Gorostegui, la cantidad de 80 cuotas sociales y al Sr. MARIO ALBERTO GOROSTEGUI D.N.I. Nº 22.773.252, de nacionalidad argentina, casado, fecha de nacimiento 29/06/72, mayor de edad, de profesión ingeniero en sistemas, con domicilio en calle Av. de Mayo Nº 33 de la ciudad de Alta Gracia ,la cantidad de 20 cuotas sociales .modificando la cláusula cuarta (capital) del contrato social, .quedando de la siguiente manera: El Capital Social de INDHIKO S.R.L., lo constituye la suma de pesos 20.000, dividido en 200 cuotas sociales de pesos 100 cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Sra. María Fernanda Gorostegui suscribe el 10% del total del capital, lo que corresponde a la cantidad de 180 cuotas sociales, lo que equivale a un total de pesos 18.000 y el Sr. Mario Alberto Gorostegui, suscribe el 10% del total del capital, lo que corresponde a la cantidad de 20 cuotas sociales, que equivale a un total de pesos 2000y la cláusula sexta del instrumento de constitución, el que queda redactado de la siguiente forma: La administración, representación y uso de de la firma social será ejercida por un (1) gerente, socio o no quien actuara en el uso de la firma social y en todos los negocios sociales. Se designa como gerente a la Sra. María Fernanda Gorostegui y se establece nueva sede social en Avda La Cordillera 4211, Bº Villa Marta. Of 9/10/2008. Fdo Mariana Carie - Pro-Secretaria-

Nº 26463 - \$ 95.-

NATURAL BRAND S.R.L.

Cesión de cuotas

Por contrato Social de fecha 22 de octubre de 2007 el Sr. Hugo Jorge Pockorny D.N.I. 7.031.875, argentino, mayor de edad, casado, jubilado, con domicilio en calle Raymond Poincaré 7722 de la Ciudad de Córdoba, vende cede y transfiere setenta (70) cuotas sociales, a favor del cesionario el Sr. Juan Carlos Arias, D.N.I. 11.708.312, argentino, mayor de edad, divorciado, empresario, con domicilio en calle Italia 2981 de la Ciudad de Córdoba. Autos caratulados: "NATURAL BRAND S.R.L. S/ INSC. REG. PUB. COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE - DE OBJETO) - Expte Nro 1.396.318/36" Juzgado Civ y Com de 1 Instancia y 52 Nominación de la Provincia de Córdoba, Conc y Soc Nro. 8. Secretaría: Dra. Musso Carolina.

Nº 26467 - \$ 35.-